CONSEJO REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO Nº 383 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el martes 6 de octubre en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar el requerimiento del Consejera Regional María José Victoriano Cautivo, de acuerdo al siguiente tenor:**

"Las consejeras y consejeros regionales que aprueban esta declaración manifestamos nuestra preocupación ante la reducción de recursos contemplada para los Gobiernos Regionales en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

En el caso de Arica y Parinacota, la propuesta considera aproximadamente $51.857 millones para 2027, frente a los $56.862 millones asignados para 2026, lo que representa una disminución cercana a $5.005 millones, equivalente a un 8,8%.

Esta reducción no es solamente una cifra presupuestaria. Son recursos que permiten financiar inversión pública, infraestructura, desarrollo productivo, seguridad, programas sociales y proyectos que responden directamente a las necesidades de nuestra región.

Arica y Parinacota es una región extrema y fronteriza, con necesidades y desafíos particulares que deben ser considerados al momento de definir la distribución de los recursos públicos. La descentralización requiere que los Gobiernos Regionales cuenten con capacidades financieras suficientes para tomar decisiones de inversión de acuerdo con las prioridades de sus propios territorios.

Asimismo, la inversión regional tiene un impacto directo en la actividad económica y en la generación de empleo local. Reducir los recursos disponibles para inversión significa limitar la capacidad de la región para impulsar proyectos y responder oportunamente a sus necesidades.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos revisar la reducción propuesta para Arica y Parinacota, transparentar los criterios utilizados para determinarla y considerar la realidad territorial de nuestra región durante la discusión del Presupuesto 2027.

Como consejeras y consejeros regionales, tenemos el deber de resguardar el buen uso de los recursos públicos, pero también de defender la capacidad de nuestra región para decidir sobre sus propias prioridades de inversión.

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

La responsabilidad fiscal debe ir de la mano con la equidad territorial y una descentralización efectiva.

Por lo anterior, hacemos un llamado al Congreso Nacional a considerar las particularidades de Arica y Parinacota durante la discusión presupuestaria y a resguardar los recursos necesarios para el desarrollo de nuestra región.

Arica y Parinacota necesita más capacidad para decidir sobre su futuro, no menos."

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de HERMES GOMEZ GALLARDO. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente (S) del Consejo Regional IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ.

Conforme, Arica 6 de octubre de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA